

20/01/2023

Nº 12

BOLETÍN SEMANAL

**Colegio Oficial de Trabajo
Social de Ávila**

14/01/2023 – 20/01/2023

EMPLEO

PLAZAS	BOLETÍN	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	ENLACE
2	BOCYL	APROBACION DE BASES Y CONVOCATORIA PLAZAS TRABAJADOR SOCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	PALENCIA		INFORMACIÓN
6	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	COMARCA DEL VADEJALÓN	ZARAGOZA	10/02/2023	INFORMACIÓN
6	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD	ZARAGOZA	08/02/2023	INFORMACIÓN
1*	BOCYL	APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PLAZAS TRABAJADOR SOCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	LEÓN		INFORMACIÓN
33	DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA	PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL DE PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL	COMUNIDAD CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LA MANCHA	20/01/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE A FONSGRADA	LUGO	10/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE AS NOGASIS	LUGO	03/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ALBATERA	ALICANTE	10/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ALGEMESÍ	VALENCIA	10/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADORA SOCIAL	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y TURISMO DE PEGO	ALICANTE	27/01/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE SAN JUAN DEL PUERTO	HUELVA	10/02/2023	INFORMACIÓN
7	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LORCA	MURCIA	29/01/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE A CAÑIZA	PONTEVEDRA	14/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CORIA	CÁCERES	14/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDA DE MUNICIPIOS NANSÁ	CANTABRIA	14/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE PUERTO REAL	CÁDIZ	14/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE SEDAVÍ	VALENCIA	14/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE TALAVERA LA REAL	BADAJOS	14/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADORA/A SOCIAL	AYTO. DE BALTAR	OURENSE	14/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ONDA	CASTELLÓN	15/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	15/02/2023	INFORMACIÓN

PLAZAS	BOLETÍN	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	ENLACE
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	COMARCA DEL JILOCA	TERUEL	15/02/2023	INFORMACIÓN
7	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ÉCIJA	SEVILLA	15/02/2023	INFORMACIÓN
8	BOE	TRABAJADOR/ASISTENTE SOCIAL	AYTO. DE FERROL	A CORUÑA	07/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE GALAPAGAR	MADRID	15/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LA POBLA DE VALLBONA	VALENCIA	01/02/2023	INFORMACIÓN
7	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LINARES	JAÉN	15/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE O SAVIÑAO	LUGO	07/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ONDA	CASTELLÓN	01/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE SIERRA DE SAN PEDRO	CÁCERES	15/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CAMARGO	CANTABRIA	07/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	COMARCA ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	TERUEL	15/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CORCUBIÓN	A CORUÑA	07/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LALÍN	PONTEVEDRA	15/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LORQUÍ	MURCIA	07/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE MELÓN	OURENSE	15/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ALBAIDA DEL ALJARAPE	SEVILLA	16/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	SEVILLA	08/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CAMBADOS	PONTEVEDRA	08/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE GELVES	SEVILLA	08/02/2023	INFORMACIÓN
7	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE GUÍA DE ISORA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	16/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LA BARONIA	VALENCIA	02/02/2023	INFORMACIÓN
5	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LA VILLA DE LA OROTAVA	TENERIFE	16/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LAVIANA	ASTURIAS	16/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS	ASTURIAS	16/02/2023	INFORMACIÓN

PLAZAS	BOLETÍN	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	ENLACE
5	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MARINA	ALICANTE	16/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADORA SOCIAL	MANCOMUNIDAD DEL NAJERILLA	LA RIOJA	16/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA	16/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL UAD	AYTO. DE RIBEIRA	A CORUÑA	02/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADORA SOCIAL	AYTO. DE BALTAR	OURENSE	16/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA	MADRID	16/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE PORTAS	PONTEVEDRA	16/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE PRADO DEL REY	CÁDIZ	17/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE TIBI	ALICANTE	17/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO	BIZKAIA	17/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE JALANCE	VALENCIA	17/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE GRADO	ASTURIAS	17/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES	17/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE SANTA FE	GRANADA	17/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE SANTIAGO-PONTONES	JAÉN	17/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE VILLAVERDE DEL RÍO	SEVILLA	17/02/2023	INFORMACIÓN

***BOCYL: APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA DIPUTACIÓN DE LEÓN DE LAS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL 2022 DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

- Fecha publicación: **20/01/2023**
- 1 Plaza Trabajador Social, A/A2, turno libre.

[BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN](#)

[Oferta de Empleo Público 2022](#)

- Fecha publicación: **24/12/2022**
- 3 Plazas Trabajador Social, A/A2, turno libre.

[Oferta de Empleo Público Estabilización de Empleo Temporal 2022](#)

- Fecha publicación: **31/05/2022**
- 4 Plazas Trabajador Social, A/A2, ordinario.
- 1 Plaza Trabajador Social, A/A2, disposición adicional 6ª

TÉCNICA/O DESARROLLO LOCAL



Empresa: Cruz Roja

Localidad: Piedrahíta

Provincia: Ávila

Nº de puestos: 1

Funciones:

- Gestionar la acogida e incorporación del voluntariado en Cruz Roja.
- Movilización y captación de personas voluntarias.
- Planificación de acciones de vida asociativa, seguimiento, reconocimiento del personal voluntario implicado en la iniciativa.
- Identificación de servicios y recursos sociales, públicos y privados
- Realización de análisis del entorno y de las capacidades en los municipios de la España despoblada en los que priorizará su intervención Cruz Roja.
- Detección de necesidades formativas del voluntariado y agentes implicados en la estrategia.
- Coordinación con diferentes áreas y ámbitos para organizar las respuestas a la población.
- Favorecer la creación de alianzas con agentes clave en los municipios de la España despoblada en los que priorizará su intervención Cruz Roja.
- Favorecer la coordinación con administraciones de cara a establecer procedimiento de derivación y coordinación donde no existieran.
- Apoyo en entrevista de valoración y diagnóstico.
- Elaboración de informes y registro de datos correspondiente.

Requisitos:

- Diplomatura o Grado en Área Social o formación universitaria equivalente.
- Alta motivación para el trabajo ofertado e identificación con los principios, misión y visión de Cruz Roja Española.
- Experiencia de al menos un año en el tercer sector, en la intervención con colectivos vulnerables y gestión de voluntariado.
- Alta capacidad de planificación, organización, comunicación y trabajo en equipo.
- Permiso de conducir y disponibilidad para desplazarse por la provincia.
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Microsoft Office.

Se valorará:

- Experiencia en programas de Cruz Roja Española.
- Experiencia en proyectos de desarrollo comunitario prioritariamente en el medio rural.
- Formación complementaria en desarrollo local y comunitario.
- Experiencia en Gestión Presupuestaria.
- Formación específica en materia de igualdad de género, diversidad y no discriminación.
- Estar en posesión del certificado de Discapacidad.
- Formar parte del voluntariado activo o persona socia de la Institución y/o pertenecer a alguno de los colectivos prioritarios de CRE.

Se ofrece:

- Contrato indefinido a jornada completa.
- Jornada de Lunes a Domingo. Mañanas de lunes a viernes y dos tardes a la semana, con horario flexible.
- Salario según convenio colectivo Cruz Roja Española en Ávila, Categoría TM2.

[Inscripciones.](#)



TÉCNICOS/AS PLAN DE EMPLEO

Empresa: Cruz Roja

Localidad: Ávila

Provincia: Ávila

Nº de puestos: 2

Funciones:

- Gestión de proyectos del Plan de Empleo de Cruz Roja Española
- Diseño, seguimiento y ejecución de las acciones de orientación, formación, activación y acompañamiento.
- Planificación, gestión y realización de talleres de búsqueda de empleo y sesiones de orientación individual y grupal.
- Planificación, gestión y seguimiento de la capacitación profesional.
- Prospección empresarial; análisis del mercado de trabajo local, intermediación con empresas para gestión de ofertas.
- Cooperación con empresas en el establecimiento de acuerdos dirigidos a facilitar la realización de prácticas no laborales, cesión de espacios, desarrollo de acciones formativas a realizar por el empresariado, participación en actividades informativas en el itinerario.
- Elaboración de informes con los resultados de las acciones que desarrolla.
- Registro de datos de intervención en aplicaciones.

Requisitos:

- Diplomatura o Grado en Área Social o formación universitaria equivalente.
- Experiencia en diseño, organización, impartición y evaluación de acciones formativas.
- Experiencia en intervención con personas en dificultad social.
- Permiso de conducir B y disponibilidad para desplazarse por la provincia.

Se valorará:

- Conocimiento de recursos especializados de empleo y tejido empresarial.
- Formación complementaria en orientación e intermediación laboral.
- Experiencia de trabajo directo con empresas.
- Formar parte del voluntariado activo o persona socia de la Institución y/o pertenecer a alguno de los colectivos destinatarios del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.

Se ofrece:

- 2 puestos vacantes. Diferentes jornadas y contratos.
- -Salario según convenio colectivo Cruz Roja Española en Ávila. Nivel TM2

[Inscripciones](#)

MONITOR/A PROGRAMA MONITOR/A PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL



Empresa: Cruz Roja

Localidad: Ávila

Provincia: Ávila

Nº de puestos: 1

Funciones:

- Integrarse en el equipo del Programa de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Realizar las actuaciones propias del Programa en cuanto al apoyo, seguimiento, acompañamiento y fomento de autonomía e independencia de las personas usuarias.
- Gestión del teléfono de soporte a personas usuarias y emergencias.
- Elaboración y gestión de la documentación del proyecto y sistematización de la información generada en la aplicación informática correspondiente.
- Coordinación interna con otros programas y planes de Cruz Roja Española y externa con entidades y/o Administraciones que se precisen.
- Otras actividades que faciliten la prestación de la actuación.

Requisitos:

- Titulación relacionada con el ámbito social y/o experiencia en la atención a colectivos vulnerables.
- Experiencia laboral de al menos un año en el ámbito de la intervención social con personas en dificultad social y/o personas inmigrantes, solicitantes de asilo y/o refugiadas.
- Árabe, Inglés y/o francés nivel alto (Se realizará prueba).
- Carnet de conducir B1
- Conocimientos informáticos: entorno Windows (Microsoft Office, Outlook) y manejo de redes de información y aplicaciones informáticas.

Se valorará:

- Experiencia como monitor/a de centros/pisos para personas en dificultad social.
- Capacidad de gestión documental, gestión de proyectos y justificación de subvenciones.
- Formación complementaria en el ámbito del trabajo y la intervención social.
- Experiencia en coordinación, formación de equipos y gestión de proyectos con personal voluntario.
- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.
- Ser socio/a o voluntariado activo de la Institución y/o pertenecer a alguno de los colectivos destinatarios del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.

Se ofrece:

- Contrato indefinido a jornada completa de Lunes a Domingo. Jornada L a V de 8h a 15h y dos tardes de 16h a 18h.
- Salario según convenio colectivo Cruz Roja Española en Ávila.

[Inscripciones.](#)

ACCIONES FORMATIVAS



CURSO: TRABAJO SOCIAL FORENSE. LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA PERICIAL SOCIAL.

A través de esta acción formativa se pretende dar a conocer la relación de la Administración de Justicia con el Trabajo Social, presentando el cometido de los y las profesionales del Trabajo Social en el ámbito de la justicia. También acercarse al marco normativo referencial de su intervención como perito y lo dotará de la metodología de evaluación social, presentando el protocolo de evaluación forense, así como las pautas y procedimientos teórico-prácticos para la realización de peritajes sociales. Por último, para el buen desarrollo como peritos, las habilidades necesarias para una buena exposición y una mejor defensa de su dictamen pericial en la vista oral.

Entidad Organizadora: Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

Modalidad: Online

Fecha: 14/02/2023 – 24/05/2023

Fecha límite inscripción: 09/02/2023

Hora: 250 h (235 h. online y 15 virtuales)

Clases virtuales

- **15, 17 y 22 Mayo:** 17:00 – 21:00
- **24 Mayo:** 17:00 – 20:00

Precio:

- **Colegiadas/os en activo:** 250 €
- **Colegiadas/os en desempleo:** 225 €
- **No colegiadas/os, otras/os profesionales y estudiantes:** 315 €

Imparte:

- **Josefa Moreno Román** (Trabajadora Social, Criminóloga y Directora del Gabinete JMR Trabajo Social).

[Información](#)

[Inscripción](#)





CURSO: "GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD: MEDIACIÓN VECINAL"

La mediación comunitaria y/o vecinal aparece en este sentido como una oportunidad de ampliar la libertad de las personas para controlar y mejorar sus propias vidas, exigiendo mejores conductas para la convivencia social y estableciendo un marco regulador donde la ciudadanía participe directamente en la resolución de sus asuntos públicos sin necesidad, en algunos casos, de judicializar los conflictos.

En el área comunitaria se han desarrollado dos alternativas: mediar entre las vecinas y vecinos o mediar entre los distintos actores que intervienen en el espacio comunitario, ya sean vecinos, empresarios o autoridades. La mediación comunitaria representa para el Trabajo Social una interesante plataforma o espacio para modificar la realidad y lograr el anhelado equilibrio del binomio recurso-necesidad.

Entidad Organizadora: Colegio Trabajo Social Huelva

Modalidad: Online

Fecha: 24/01/2023 – 24/03/2023

Plazo Inscripción: 23/01/2023

Horas: 120

Objetivo:

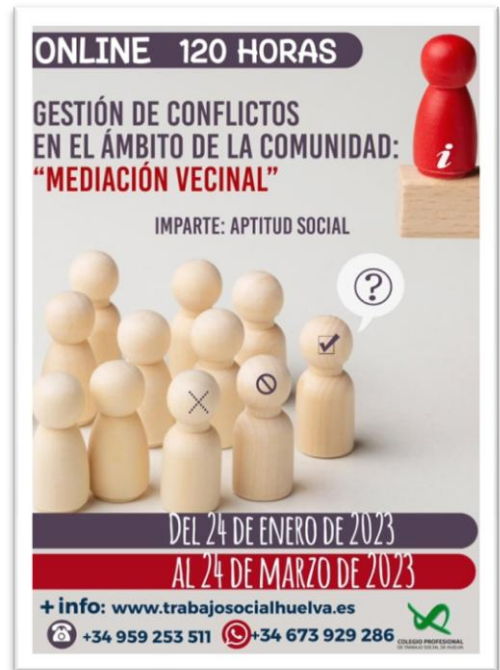
El objetivo fundamental es adquirir el conocimiento necesario para devolver a la comunidad el poder de gestionar sus propios conflictos. A corto plazo, las profesionales tratan un problema específico, pero a medio y largo plazo, tienen un efecto educativo en la población, reeducándose la comunidad en habilidades para resolver de mejor manera sus diferencias.

Precio:

- *Personas Colegiadas: 120€*
- *Personas No Colegiadas: 170€*

Imparte:

- *Aptitud social*



[Información](#)

Inscripciones (Adjuntamos en el correo hoja de inscripción)



ENCUESTA: “PONGAMOS EL CONTADOR A CERO”

Un grupo de de trabajadoras sociales sanitarias que desempeñan su labor profesional en el ámbito de las mutuas de accidentes de trabajo están realizando un estudio sobre la deshumanización y complejidad social en la asistencia sanitaria, específicamente en el rol del trabajador social sanitario.

Objetivos:

- Analizar el estado emocional y la sobrecarga que llevan las profesionales de trabajo social sanitario,
- Aportar recursos para su autocuidado psicosocial.

Finalidad:

Recoger los datos, analizarlos y saber que técnicas utilizan los profesionales para cuidar su salud mental.

[Encuesta](#)



TALLER ONLINE: EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, UN MODELO DE FAMILIA DIVERSA.

Dentro de los diversos modelos familiares se encuentra el acogimiento familiar. ¿Pero qué es exactamente el acogimiento familiar y cómo funciona en nuestro país? ¿Cómo se puede llegar a ser exactamente familia de acogida? ¿Cuáles son los trámites? ¿Cómo se regula?

Entidad Organizadora: UNAF (Unión de asociaciones familiares)

Modalidad: Online

Fecha: 25/01/2023

Hora: 18:00 – 19:30

Imparte:

- **Beatriz García Simón**, técnica del programa "Somos diversas, somos familia" de UNAF.



[Información](#)

[Inscripción](#)



INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA CADENA SER CYL.

El día 19 de enero del 2023 el **Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla Y León** realizó una intervención en la Cadena Ser de CyL para informar sobre la temática de las ayudas que existen en nuestra CCAA a las mujeres embarazadas con bajos recursos.

[LA VENTANA CYL](#)



CONVOCATORIA DGROW PARA PROYECTOS ENFOCADOS EN LA INFANCIA VULNERABLE (TRABAJO SOCIAL)

Desde la **Fundación máshumano** está realizado la nueva convocatoria **DGrow**, una convocatoria de la **Fundación Diverse** que nace con la voluntad de apostar por un proyecto nuevo, concebido desde fuera de la fundación, pero coherente con los valores y proyectos que definen la labor social de Diverse. La convocatoria busca ideas o proyectos en fase de desarrollo orientados a la infancia vulnerable, en los ámbitos de la educación, cultura, ocio o investigación, entre otros, donde el trabajo social juega un papel fundamental.

Fecha límite presentación de proyectos: 12/03/2023

CONVOCATORIA DGROW

A quién está dirigida:

Pueden participar en la convocatoria personas físicas o jurídicas, con residencia o domicilio fiscal en España que, con su talento, capacidad de innovación y creatividad, desarrollen soluciones enfocadas a la inclusión de menores en situación de vulnerabilidad. No podrán presentarse entidades cuyo presupuesto anual sea igual o superior a 1 millón de euros.

Ámbitos de actuación:

Los proyectos que se presenten deben estar relacionados con la educación, el ocio, el deporte, la cultura, la investigación u otras líneas de actuación. Estas iniciativas estarán orientadas a la integración social y al pleno desarrollo intelectual, emocional, social, familiar y afectivo de los menores.

¿Qué se ofrece al proyecto ganador?

Entre todas las iniciativas presentadas, la seleccionada como ganadora podrá acceder a un ecosistema de apoyo y a financiación de hasta 125.000 euros distribuidos en tres años para su puesta en marcha y ejecución.

Selección de proyectos:

Un comité de expertos en programas sociales será el encargado de seleccionar los proyectos finalistas de la convocatoria. Habrá una primera preselección de proyectos finalistas que deberán presentar y defender presencialmente su proyecto. Y en el mes de julio se anunciará el proyecto ganador.

[Bases Convocatoria DGrow.](#)

[Conoce la Fundación máshumano](#)

[Conoce Fundación Diverse](#)

[Convocatoria DGrow](#)

***Adjuntamos en el correo documentos de “Iniciativa DGrow y Bases e inscripciones DGrow”.**



APROBADO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS SOCIALES.

El Gobierno ha aprobado en primera vuelta el anteproyecto de ley de servicios sociales, que busca diseñar con las comunidades autónomas un catálogo común de prestaciones y servicios que garantice la misma cobertura en estos ámbitos en todo el territorio.

Celebramos por fin tener este anteproyecto, a la espera de conocer los detalles del texto aprobado estas son algunas de las propuestas que trasladamos desde la Comisión de expertas.

Primeras palabras de la Ministra Ione Belarra, esta primera ley estatal de servicios sociales pretende ser “un balón de oxígeno” tanto para los y las profesionales de los servicios sociales “que han sostenido con su vocación y a costa de sus derechos laborales un sistema muy precarizado”, como para las personas usuarias, “para que sepan que es su derecho que lo público les apoye cuando vienen mal dadas”.

Por otro lado, en clave profesional destacamos de la nota de prensa que es necesario reconocer el gran esfuerzo realizado por los y las profesionales para atender a toda la población. Sus profesionales han sido y son personal público tan esencial como el personal sanitario o el profesorado, y así debe considerárseles.

El Consejo Territorial también acordará los estándares mínimos de calidad de esas prestaciones y servicios, incluyendo las ratios de profesionales. Todo ello con vistas a fomentar la igualdad en el territorio, respetando siempre las competencias exclusivas autonómicas.

Se trata, así lo recalcan en la nota de prensa de sentar las bases de un nuevo modelo de servicios sociales, un camino que algunas legislaciones autonómicas han emprendido, alejado de un enfoque asistencialista y centrado únicamente en la emergencia.

En definitiva, en consolidar unos servicios sociales para siglo XXI en el conjunto del Estado.

[Más información.](#)



REIVINDICACIÓN HISTÓRICA DE LA PROFESIÓN.

El Gobierno ha aprobado en primera vuelta el anteproyecto de ley de servicios sociales, que busca diseñar con las comunidades autónomas un catálogo común de prestaciones y servicios que garantice la misma cobertura en estos ámbitos en todo el territorio.

El Trabajo Social como profesión ha crecido y se ha desarrollado en el Sistema Público de Servicios Sociales, los y las trabajadores han contribuido a desarrollar el sistema, pilar del Estado de Bienestar, elemento fundamental en la Defensa de los Derechos Sociales junto con Sanidad, Educación, Garantía de Rentas, Vivienda y Empleo.

La consecución y el desarrollo de los Derechos Sociales se vertebran en un Sistema Público de Servicios Sociales que ha costado más de 40 años construir con el esfuerzo de la ciudadanía, las administraciones, las instituciones y los y las profesionales.

Una de las fortalezas de nuestro Sistema Público de Servicios Sociales es que hay toda una red de atención en los 8.112 municipios del Estado, interviniendo y acompañando los procesos personales, familiares, grupales y comunitarios.

Se cumplen 35 años del Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, que surge en 1988 de mano del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Dirección General de Acción social, se creó “para articular la cooperación económica y técnica entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, para colaborar con las Entidades Locales en el cumplimiento de las obligaciones que han de llevar a cabo en relación con la prestación de Servicios Sociales constituyendo los fundamentos del sistema de asistencia y protección social en busca de la consolidación de una red de servicios sociales de gestión local, desde la perspectiva metodológica y técnica de la concertación y la cooperación entre administraciones (estatal, autonómica y local).

(Fuente: Consejo General del Trabajo Social)



CASI EL 30 POR 100 DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA UE ESTÁ EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL.

Según los nuevos datos sobre pobreza y exclusión social en la Unión publicados por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) analizados en un informe del OED

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), instrumento técnico para conocer, analizar y difundir información relacionada con el ámbito de la discapacidad, ha analizado en un informe los nuevos datos publicados sobre pobreza y exclusión social en la Unión Europea (UE) publicados por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en el que informan de que casi el 30% de la población con discapacidad de la Unión Europea está en riesgo de pobreza o exclusión social.

Estos datos sobre la pobreza y exclusión social en la Unión corroboran la especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad que se ven expuestas en mayor medida que las personas sin discapacidad a vivir en pobreza y exclusión.

El estudio de Eurostat revela que, en 2021, el 21,7 % de la población de la Unión Europea (UE) se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, el 21,7 % de las personas de la UE vive en hogares en los que se está expuesto al menos a una de estas tres situaciones: en riesgo de pobreza, con carencia o privación material severa y/o en hogares con baja intensidad de empleo.

Además, la OED analiza en su informe los datos de Eurostat respecto a las personas con discapacidad, señalando que “en 2021, el 29,7 % de la población de la UE de 16 años o más con discapacidad estaba en riesgo de pobreza o exclusión social en comparación con el 18,8 % de las personas sin discapacidad”.

[Más información](#)



Toda la información en la página del Colegio Oficial de Trabajo Social de
Ávila.

<http://www.trabajosocialavila.org/>

C/ Doctor Jesús Galán, 12. Bajo

05003 Ávila.

Tfno: 920 250 930 (L-16:30/20:30) (M, X, J y V- 10:00/14:00)

avila@cgtrabajosocial.es

Web: www.trabajosocialavila.org/

